



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 000008

VALDIVIA,

15 ENE. 2018

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 1875 del 2015 de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones, que fija procedimiento para prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49, (V. y U.) de 2014 y sus modificaciones.-
- b) El Decreto Supremo N° 49 de Vivienda y Urbanismo del 2011 que aprueba reglamento del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda Diario oficial de 26 de abril del 2012 texto reemplazado por el D.S. N° 105, (V. y U.) de 8 de abril del 2014 Diario oficial de 20 de marzo del 2015.-
- c) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- d) La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante Decreto Fuerza Ley N° 1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- e) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f) La Resolución Exenta N° 1406 de fecha 12 de Diciembre del 2017, que autoriza aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, demás antecedentes y autoriza llamado para la **Licitación Pública N° 29/2017, ID 5751-73-LQ17:** "Contratación de Fiscalización Técnica de Obra subsidios modalidad construcción en nuevos terrenos (CNT) del FSEV en la región de Los Ríos.-
- g) Las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 23 , de 03 de Junio de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tomado razón por la Contraloría General de la República con la misma fecha, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos.

ORDEN DE SERVICIO

1. **DESÍGNASE** a los siguientes profesionales como integrantes de la Comisión que deberá Evaluar las ofertas que se presenten a la Licitación que por este acto se autoriza.

Nombre	Cargo
• Leslie Rosas Soto.	Ingeniero Constructor, Sección de Asistencia Técnica
• Janete Valenzuela Lopez.	Ingeniero Constructor, Sección de Asistencia Técnica
• Loreto Paredes V.	Constructor Civil, sección Licitaciones y Costos

NOTESE COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DE LA REGION DE LOS RIOS

ALEJANDRO LARSEN HOETZ

DIRECTOR REGIONAL

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

DESTINATARIO:

1. Leslie Rosas S., Sección de Asistencia Técnica
2. Janete Valenzuela L., Sección de Asistencia Técnica
3. Loreto Paredes V., Sección de Licitaciones y Costo
4. Sección de Licitaciones y Costos
5. Sección de Asistencia Técnica (2)
6. Oficina de Partes